



Buscar

OPCIONES

Incendios forestales y desinformación

📅 28 jul 2026

Blog



Estamos viviendo un año especialmente catastrófico por los incendios forestales. Ante estos desastres, todos buscamos soluciones y causas, y también surgen bulos y noticias falsas.

Entre ellas, resurgen los bulos en torno a que se provoquen para favorecer desarrollos en esos terrenos, urbanísticos, de explotación de tierras raras o de energías renovables.

Por ello, es importante recordar:

LOS INCENDIOS DIFICULTAN, no favorecen, la instalación de parques solares:

* Quemar un terreno no facilita la instalación de una planta fotovoltaica. Al contrario, complica el proceso por las restricciones legales, administrativas y ambientales.

* Los terrenos afectados por incendios quedan inhabilitados para usos alternativos durante décadas. La Ley de Montes prohíbe cambiar el uso de un terreno forestal durante 30 años tras un incendio. Si en la zona en la que ha habido un incendio estaba previsto un proyecto, esto lo dificulta, no lo favorece. Si tenía un estudio de impacto ambiental favorable, será difícil mantenerlo. Si no lo tenía, es prácticamente imposible que lo consiga.

* El terreno debe cumplir requisitos técnicos como firmeza, buena orientación y proximidad a puntos de evacuación eléctrica, condiciones que en terrenos quemados son difíciles de cumplir, especialmente por la degradación del suelo y la necesidad de recuperación ambiental.

LOS PARQUES SOLARES AYUDAN

* Están cuidadosamente mantenidos, desbrozados -normalmente con ovejas-, monitorizados y con buenos accesos. Por lo que ayudan a controlar los incendios y actúan a menudo como cortafuegos.

* El cambio climático está intensificando la virulencia de los incendios. Avanzar hacia la generación de energía con fuentes renovables, es fundamental.

Más información:

- [Incendios forestales y desinformación: cuáles son los bulos más habituales y cómo evitarlos \(Moncloa\)](#)
- [Causas y efectos del cambio climático \(Naciones Unidas\)](#)

